

PROVIDENCIA DE SEGUIMIENTO

CUMPLIMIENTO SENTENCIA CONSTITUCIONAL

CASO-DPE-1001-100101-204-2020-002477-MG

DEFENSORÍA DEL PUEBLO.- DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IMBABURA. Ibarra, 4 de enero de 2022, las 09h06am

I.- REFERENCIA

En el seguimiento de cumplimiento de sentencia que esta delegación provincial lleva por haberlo dispuesto la Corte Constitucional del Ecuador en el caso N.-1149-19-JP/21 (Bosque protector los Cedros) hay lo siguiente:

II.-OBJETO

SEGUIMIENTO

El 27 de junio de 2022 mediante oficio N.-MAATE-CGAJ-2022-0131-O el coordinador de asesoría jurídica del MAATE, da respuesta a las providencias defensoriales de 19 de mayo y 20 de junio de 2022. Adjunto al Oficio, se hizo llegar los siguientes documentos: Informe técnico al cumplimiento de la autorización administrativa, obligaciones ambientales y/o normativa ambiental, aplicable del proyecto río Magdalena, memorando N.-MAAE-PSUIA-2020-0543-M, informe de avances sobre el cumplimiento de la sentencia 1149-19-IP-20 (Respecto a ejecución del plan participativo de cuidado y manejo del BPLC), oficio N.-MAATE-DB-2022-0184-O de fecha 8 de junio de 2022, en la que se solicitaba a la ENAMI brindar las facilidades necesarias para la visita in situ al BPLC programada de forma preliminar del 20 al 22 de junio de 2022, ¹ verificadores documentales de la capacitación que con motivo de cumplimiento de la sentencia, tuvo lugar el 26 y 27 de mayo de 2022.

El 15 de noviembre de 2022 mediante memorando N.-MAATE-CGAJ-2022-1893-M, el coordinador de asesoría jurídica del MAATE, remite a la delegación el informe técnico N.-MAATE-DB-2022-007_GS, en el que se aprueba y valida el plan participativo de manejo del BPLC, en el documento se facilita link de acceso para descargar el plan integro.

El 28 de noviembre de 2022 mediante oficio N.-DPE-DPIMB-2022-0225-O nuestra delegación provincial puso en conocimiento del MAATE y del gad municipal de Cotacachi, como posible fecha de la segunda visita in situ al BPLC para el 9 de diciembre de 2022.

El 6 de diciembre de 2022 la delegación provincial mantuvo reunión de trabajo con el MAATE para coordinar logística para la visita in situ, determinándose la necesidad de planificar la visita al menos en 3 días considerando la amplitud del BPLC.

El 12 de diciembre de 2022 mediante oficio N.-MAATE-SPN-2022-0670-O, el subsecretario de patrimonio natural, subrogante, da contestación al requerimiento defensorial y detalla la reunión mantenida el 6 de diciembre de 2022, indicando que esa cartera de Estado estará atenta a las fechas

¹ Fecha que no se pudo ejecutar la visita por las movilizaciones indígenas que se dieron a nivel nacional, las que fueron de conocimiento público.

que la delegación determine para la visita in situ al BPLC.

El 15 de diciembre de 2022 nuestra institución ha elaborado el informe sobre el cumplimiento del plan participativo para el manejo y cuidado del bosque protector Los Cedros.

En atención a la documentación remitida a la Delegación y en aras de informar a la Corte Constitucional sobre la verificación de sentencia que nos ocupa se dispone:

III.- DISPOSICIONES

1.- Agregar al expediente defensorial el oficio N.-MAATE-CGAJ-2022-0131-O y sus anexos, memorando N.-MAATE-CGAJ-2022-1893-M y su anexo, oficios: N.-DPE-DPIMB-2022-0225-O, MAATE-SPN-2022-0670-O y el informe defensorial sobre el cumplimiento del plan participativo para el manejo y cuidado del bosque protector los Cedros.

2.- Ingresar a la corte constitucional la presente providencia, así como con el **informe defensorial sobre el cumplimiento del plan participativo para el manejo y cuidado del bosque protector los Cedros.**

Notifíquese y cúmplase

Abg. Luis Antonio Cueva Carrión

DELEGADO PROVINCIAL DE IMBABURA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR

Elab: Mgt. María Fernanda Granda

Notificaciones:

Unidad judicial multicompetente con sede en el cantón Cotacachi

10332-2018-00640

Ministerio de Ambiente y Agua

andres.delgadog@ambiente.gob.ec

nathalie.bedon@ambiente.gob.ec

maria.manopanta@ambiente.gob.ec



nathaly.padilla@ambiente.gob.ec

pablo.lopez@ambiente.gob.ec

evelyn.rodriguez@ambiente.gob.ec

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cotacachi

jhesica.almeida@cotacachi.gob.ec

procuraduria.cotacachi@cotacachi.gob.ec

Corte constitucional del Ecuador